

Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico

Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio

Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud en el marco de la convocatoria 2021 para el otorgamiento de Subvenciones para el apoyo a la participación u organización de desfiles y pasarelas de empresas del sector de la moda de Tenerife, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 7ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por **desistido de su solicitud** previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

- Desde la sede electrónica del Cabildo Insular https://sede.tenerife.es acceda su Área personal apartado «Mis expedientes».
- 2 Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
- 3 Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
- 4 Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
- 5 Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

Únicamente las personas físicas, además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace https://citaprevia.tenerife.es o a través en los teléfonos 901501901 o 922239500.

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta 38007 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172 Fax: 922 239 846 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	jVNBqH4dtZEnW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)	Firmado	11/11/2021 09:17:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jVNBqH4dtZEnW786Cn3VoA==		





Nº de Expediente: E2021005840S00001

Solicitante: Cuatromastres Grupo Moda SL

NIF/NIE: B76644285

 Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de todos y cada uno de los socios (incluido el representante)

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Canaria, de todos y cada uno de los socios (incluido el representante)
- Certificado de situación censal o Certificado de situación en el censo de actividades económicas (IAE) de todos y cada uno de los socios (incluido el representante)

No se ha aportado y no se ha autorizado la intermediación de los mismos según el Anexo 2 aportado junto a la solicitud.

Nº de Expediente: E2021005840S00003

Solicitante: JAVILAR FASHION, SLU

NIF/NIE: B76722495

 Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según modelo Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado, conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo (La subvención a otorgar por el Cabildo Insular de Tenerife es de hasta un 75% de las actividades y/o inversiones a realizar con el límite de 10.000,00 €).

• Memoria de las actividades, según Anexo 4, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado en su totalidad según los gastos subvencionables de la Base 3ª, y conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Se ha aportado de forma incompleta, faltando la respuesta 2.2.1 Verificar instrucciones del anexo.

- Plan Estratégico de Comercialización (Anexo 5) debidamente cumplimentado.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, de la socia de la entidad.

En el anexo 2 no se autoriza a la intermediación de datos relativos a la TGSS de la socia y no se ha aportado.

Código Seguro De Verificación	jVNBqH4dtZEnW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)	Firmado	11/11/2021 09:17:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jVNBqH4dtZEnW786Cn3VoA==		





Nº de Expediente: E2021005840S00004

Solicitante: NOK Universe, S.L.

NIF/NIE: B76754589

• Anexo 2 de estas Bases, en el que la sociedad mercantil de señalar a una de las personas integrantes como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados a emitir por la Administración Tributaria Estatal, por la Seguridad Social, por la Agencia Tributaria Canaria y por esta Corporación, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos, así como, en caso empresa artesana, el carnet de artesano emitido por esta Corporación, certificado de altas en el Impuesto de Actividades Económicas y consulta de datos de identidad (NIF/NIE).

Debe aportarse correctamente cumplimentado. Se ha firmado por un solo socio (falta el representante).

• Plan Estratégico de Comercialización (Anexo 5) debidamente cumplimentado.

El Órgano Instructor La Jefa del Servicio, P.S Yaiza Suárez González

Código Seguro De Verificación	jVNBqH4dtZEnW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)	Firmado	11/11/2021 09:17:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jVNBqH4dtZEnW786Cn3VoA==		

